

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 16 de Diciembre del 2020. Armenia Q, Abril 9 del 2021.



ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Abril nueve del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la señora **MARIA MERCEDES FLOREZ ALZATE**, dentro del proceso **Verbal de Nulidad de Contrato** promovida por el señor **FABIAN ALONSO CAICEDO VELEZ**, quien actúa por intermedio de apoderada judicial en contra del señor **JORGE HOLVEY ORJUELA** y los señores **MARIA MERCEDES FLOREZ ALZATE, CARLOS FAURICIO TAUTIVA GOMEZ y RUBY GOMEZ** citados como litisconsortes necesarios, el Despacho advierte que una vez sea remitido el expediente por el Superior jerárquico donde se tramita el recurso de apelación interpuesto en el presente asunto, se resolverá la solicitud elevada; lo anterior en atención a lo informado por el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia dela Ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **12 de Abril del 2021. No. 059.**



ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3428cf56d776f7e325cdec4a27c8830293f28b1fef58be2baecfcb84571140fa**

Documento generado en 09/04/2021 10:46:59 AM